



DJP-016328



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre: Emilia M. Collado
Fecha: 7/6/2019
Hora: 1:57 pm

Funcionario : ROSEIBY JOCELYN CRUZ CAMPILLO
Cargo : DIRECTOR FINANCIERO
Institución : INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)
Fecha Designación : 07-05-2019

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 16297

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: ROSEIBY	Segundo nombre	: JOCELYN
Primer apellido	: CRUZ	Segundo apellido	: CAMPILLO
Fecha de nacimiento	: 08-11-1964	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: ADMINISTRACION PÚBLICA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
PERAVIA MOTORS	03-1994	07-1997	ASISTENTE VICE PRESIDENTE	
BANCO POPULAR DOMINICANO	04-1988	06-1992	SUB-GERENTE O&M	
ENCICLOCOMPUTOS	08-1997	08-2000	GERENTE	
INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)	09-2000	05-2019	ENCARGADO(A)	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: JOSE
Primer nombre	: PEDRO	Segundo apellido	: PERALTA
Primer apellido	: DAJER	Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016328



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio :
 Domicilio profesional :
 Institución laboral : GRUPO ACTIS, SRL

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : RAFAEL ROLANDO CELSO CRUZ SALCEDO Cédula padre :
 Pasaporte :
 Domicilio :
 Vive NO

Nombres de la madre : ROSA ADELINA CAMPILLO CELADO Cédula madre :
 Pasaporte :
 Domicilio :
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ROSEIBY KARINA DAJER CRUZ	07-10-1987	CITIBANK	2DO. VICEPRESIDENTE	
	PEDRO JOSE DAJER CRUZ	17-03-1991	GRUPO ACTIS, SRL	GERENTE DE OPERACIONES	

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JOSE RAFAEL CRUZ CAMPILLO	14-10-1963	JIMENEZ, CRUZ, PEÑA, ABOGADOS	SOCIO FUNDADOR	
	LISETTE MARIA CRUZ CAMPILLO	17-02-1966	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	ENCARGADO(A)	
	ROLANDO OCTAVIO CRUZ CAMPILLO	29-08-1969	AVIAM	ENCARGADO	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------------------	-------------	-----------	------	---------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016328



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	VILLA			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	4,901,459.87
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	03-04-2018	RESIDENCIA			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	17,226,368.2 1
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	28-06-2010	VILLA			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	7,331,221.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	1,010,584.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	855,400.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	1,148,368.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	1,126,080.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	404,416.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	1,195,816.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	1,020,656.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	922,736.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	878,528.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	835,784.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	401,624.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	905,080.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016328



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURÍSTIC O	PESO DOMINI CANO	431,184.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURÍSTIC O	PESO DOMINI CANO	3,976,502.26
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURÍSTIC O	PESO DOMINI CANO	405,424.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURÍSTIC O	PESO DOMINI CANO	849,128.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURÍSTIC O	PESO DOMINI CANO	3,277,584.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURÍSTIC O	PESO DOMINI CANO	4,937,894.68
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURÍSTIC O	PESO DOMINI CANO	5,146,856.35
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURÍSTIC O	PESO DOMINI CANO	3,708,712.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURÍSTIC O	PESO DOMINI CANO	2,877,104.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	29-03-2003	APARTAMEN TO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	17,500,000.0 0
ROSEIBY CRUZ	29-12-2011	RESIDENCIA			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	15,000,000.0 0
ROSEIBY CRUZ Y/O LISETTE CRUZ	28-12-2018	APARTAMEN TO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	4,500,000.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	12-04-2004	APARTAMEN TO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	3,500,000.00
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	04-05-2001	OFICINA			REPÚBLICA DOMINICANA	COMERCI AL	PESO DOMINI CANO	1,799,999.96
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURÍSTIC O	PESO DOMINI CANO	1,217,208.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016328



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
PEDRO DAJER Y/O ROSEIBY CRUZ	19-12-2017	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	TURÍSTICO	PESO DOMINI CANO	462,960.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
ROSEIBY CRUZ CAMPILLO	25-06-2014	JEEPETA	JEEP	GRAND CHEROKEE	2014		PESO DOMINICAN O	1,425,000.00
PEDRO JOSE DAJER PERALTA	07-10-2015	JEEPETA	MERCEDES- BENZ	CLASE GL	2015		PESO DOMINICAN O	1,805,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	2,860,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	425,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	550,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES	RELOJES	PESO DOMINICANO	810,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PINTURAS	PESO DOMINICANO	565,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016328



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROSEIBY CRUZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	70,566.79
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROSEIBY CRUZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	629,999.46
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROSEIBY CRUZ	CUENTA DE AHORROS	EURO	1,750.56
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ROSEIBY CRUZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	25,736.49
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ROSEIBY CRUZ	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	3,609.07
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ROSEIBY CRUZ Y/O LISETTE CRUZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	208,527.84
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ROSEIBY CRUZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	9,268.39
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ROSEIBY CRUZ	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	14,835.14
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO DAJER	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	88,756.62
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO DAJER	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	720.55

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016328



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO DAJER	CUENTA DE AHORROS	EURO	582.96
BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO DAJER	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	60,908.00
BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO DAJER	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	1,005.00
BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO DAJER	CUENTA DE AHORROS	EURO	1,000.00
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO DAJER	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	186,061.09
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO DAJER	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	2,738.96
BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO DAJER	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	25,750.89
BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO DAJER	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	1,465.08
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ROSEIBY J CRUZ CAMPILLO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.01

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		ROSEIBY JOCELYN CRUZ CAMPILLO	12-02-2003	BANCO BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	19,794.20	16.00
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		ROSEIBY JOCELYN CRUZ CAMPILLO	21-02-2003	BANCO BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	35,559.99	16.00

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GRUPO ACTIS, SRL		REPUBLICA DOMINICANA	05-04-2015	1000	PESO DOMINICANO	8,608,041.13

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016328



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
LA ESTANCIA GOLF RESORT, SAS	REPUBLICA DOMINICANA	11-01-2019	11-01-2021		PRÉSTAMO	DÓLAR USA	810,931.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ROSEIBY CRUZ CAMPILLO	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)	PESO DOMINICANO	199,000.00	36,006.34	306.40	162,687.26
PEDRO JOSE DAJER PERALTA	GRUPO ACTIS, SRL	PESO DOMINICANO	35,000.00	2,068.50	0.00	32,931.50

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ROSEIBY CRUZ CAMPILLO	SUELDO 13	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	ANUAL	PESO DOMINICANO	199,000.00
PEDRO JOSE DAJER PERALTA	VARIOS	GRUPO ACTIS, SRL	MENSUAL	PESO DOMINICANO	650,000.00
ROSEIBY CRUZ CAMPILLO	BONO VACACIONAL	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	ANUAL	PESO DOMINICANO	199,000.00
ROSEIBY CRUZ CAMPILLO	BONO ESTUDIANTIL	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	ANUAL	PESO DOMINICANO	199,000.00
ROSEIBY CRUZ CAMPILLO	COMPENSACION	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	MENSUAL	PESO DOMINICANO	20,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016328



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		16-05-2019	ROSEIBY CRUZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANA	476,000.00	131,472.00
TARJETA DE CREDITOS		16-05-2019	ROSEIBY CRUZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DÓLAR USA	7,000.00	0.01
TARJETA DE CREDITOS		20-05-2019	ROSEIBY CRUZ	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANA	875,520.00	69,640.31
TARJETA DE CREDITOS		20-05-2019	ROSEIBY CRUZ	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	DÓLAR USA	19,456.00	114.54
TARJETA DE CREDITOS		30-05-2019	ROSEIBY CRUZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANA	100,000.00	0.01
TARJETA DE CREDITOS		29-05-2019	ROSEIBY CRUZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	DÓLAR USA	2,000.00	0.01
TARJETA DE CREDITOS		27-05-2019	PEDRO J. DAJER	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANA	580,000.00	1,099.77
TARJETA DE CREDITOS		20-05-2019	PEDRO J. DAJER	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DÓLAR USA	5,500.00	4,282.90
TARJETA DE CREDITOS		27-05-2019	PEDRO J. DAJER	BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO S. A.	PESO DOMINICANA	500,000.00	18,722.00
TARJETA DE CREDITOS		27-05-2019	PEDRO J. DAJER	BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO S. A.	DÓLAR USA	10,000.00	0.01
TARJETA DE CREDITOS		20-05-2019	PEDRO J. DAJER	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANA	1,219,500.00	92,492.62
TARJETA DE CREDITOS		20-05-2019	PEDRO J. DAJER	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	DÓLAR USA	27,100.00	923.89
HIPOTECARIOS		18-05-2018	PEDRO J. DAJER	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANA	12,150,000.00	11,990,835.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-016328



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		26-03-2019	PEDRO J. DAJER	BANCO MULTIPLE DÓLAR USA BHD LEON S. A.		200,000.00	196,285.45
TARJETA DE CREDITOS		05-01-2018	PEDRO JOSE DAJER PERALTA	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		100,000.00	308.68
TARJETA DE CREDITOS		18-01-2015	PEDRO JOSE DAJER PERALTA	BANCO MULTIPLE DÓLAR USA BHD LEON S. A.		1.00	0.01

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	45,600.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	45,845.50
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	104,522.14
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	71,010.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	6,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	2,500.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	15,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	104,522.14

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SURA		05-02-2019	JEEP GRAND CHEROKEE	PESO DOMINICANO	1,425,000.00
SURA		05-02-2019	JEEP MERCEDES- BENZ GLA-250	PESO DOMINICANO	1,805,000.00
PALIC		02-04-2000	PEDRO JOSE DAJER PERALTA	DÓLAR USA	150,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Roseby Cruz Campillo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

7/16/2019
Fecha

Roseby Cruz
Firma

Yo, Carlos Martín Valdez Duval, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Roseby J. Cruz Campillo, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 7 (siete) días del mes de Junio del año (dos mil diecinueve)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.